



PARAGUAY

Con una superficie total de 406.750 kilómetros cuadrados, Paraguay es un país de América Latina que limita al sur, sudeste y sudoeste con la República Argentina; al este con Brasil y al noroeste con Bolivia. No tiene salida al mar, pero cuenta con una gran riqueza hidrográfica. De hecho, su nombre deriva del término guaraní "paraguay", que se traduce como "de un gran río", en referencia al río Paraná. Éste es el caudal hidrográfico que mayor cantidad de energía produce en todo el mundo. Además, gracias a este importante recurso el país cuenta con una gran fuerza hidroeléctrica y condiciones muy favorables para la explotación agrícola.



Palacio de los López, residencia presidencial.

Su nombre deriva del término guaraní "paraguay", que se traduce como "de un gran río"

La capital del país es la ciudad de Asunción. Es un estado laico, democrático y unitario cuyo territorio se encuentra dividido políticamente en diecisiete gobernaciones o departamentos y una capital. Su población total supera los cinco millones setecientos mil habitantes. Se hablan los idiomas español y guaraní, ambas como lenguas oficiales. El sistema democrático fue restituido tras el derrocamiento del general Alfredo Stroessner en el año 1989.

SISTEMA DE GOBIERNO

Paraguay es una República Democrática Representativa, organizada como Estado Unitario. La Constitución vigente se modificó por última vez en el año 1992. En esta última modificación se reafirmó la división de poderes; se estableció la formación de un Estado Social de Derecho, indivisible y descentralizado; y se adoptó la democracia representativa, participativa y pluralista como forma de gobierno.

El Poder Ejecutivo del Paraguay es ejercido por su Presidente, que es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. Está secundado por el Vicepresidente, quien lo sustituye en todas sus derechos y obligaciones en caso de ausencia temporal o impedimento. Tanto uno como otro son elegidos democráticamente en votación popular conjunta; sus cargos duran cinco años y no tienen posibilidad de ser reelectos. El Ejecutivo se completa con la figura de los ministros; éstos son nombrados directamente por el Presidente. Por otra parte, cada departamento es dirigido por un gobernador y una junta departamental que se eligen por votación popular para una gestión de cinco años. Los municipios son dirigidos por un intendente y una junta municipal.



Congreso de Paraguay.

El Poder Legislativo recae en el Congreso, compuesto por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Tanto diputados como senadores permanecen en sus cargos por un periodo de cinco años. La autoridad máxima del Poder Judicial es la Corte Suprema de Justicia, seguida por el resto de los tribunales y juzgados. Los miembros de la Corte son designados por el Senado con el acuerdo del Presidente de la República.

ÚLTIMOS PRESIDENTES

Presidentes	Períodos
General José Felix Estigarribia	(1939 - 1940)
General Higinio Morínigo Martínez	(1940 - 1948)
Juan Manuel Frutos Ecurra	(1948)
Juan Natalicio González Paredes	(1948 - 1949)
General Raimundo Rolón Villasanti	(1949 - 1949)
Felipe Benigno Molas López	(1949)
Federico Chaves Careaga	(1949 - 1954)
Tomás Romero Pereira	(1954 - 1954)
General Alfredo Stroessner Matiauda	(1954 - 1989)
General Andrés Rodríguez Pedotti	(1989 - 1993)

Juan Carlos María Wasmosy Monti	(1993 - 1998)
Raúl Alberto Cubas Grau	(1998 - 1999)
Luis Ángel González Macchi	(1999 - 2003)
Nicanor Duarte Frutos	(2003 - 2008)
Fernando Armino Lugo Méndez	(2008 - 2012)

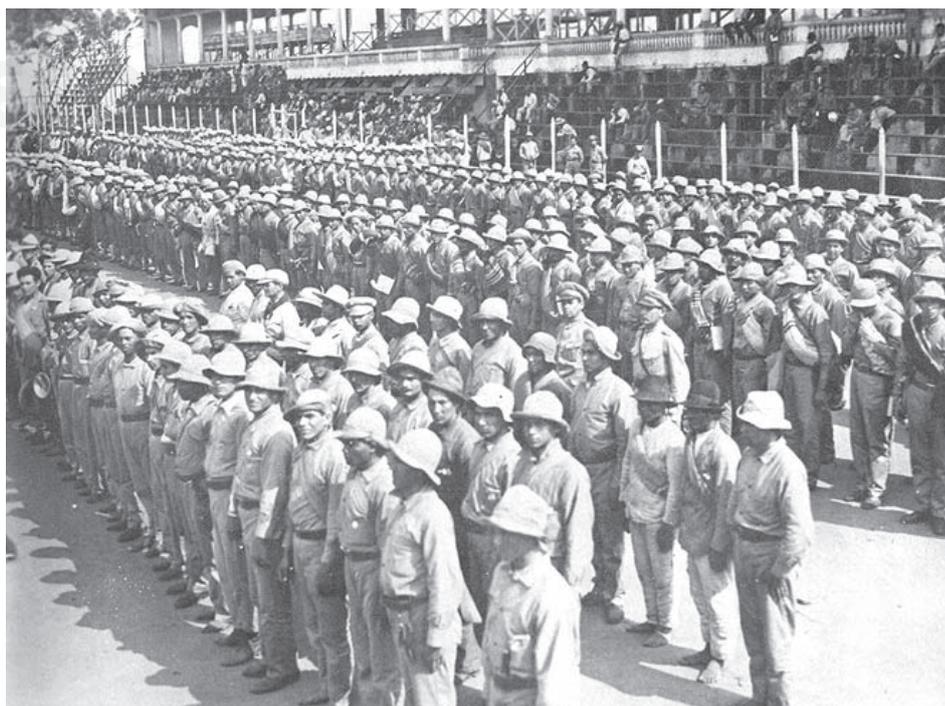


José Félix Estigarribia.

JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA

Período de mandato: 15 de agosto de 1939 – 7 de septiembre de 1940

Nació en Caragatay el 21 de febrero de 1888; falleció en Los Altos el 7 de septiembre de 1940. Hijo de Mateo Estigarribia y Casilda Insaurralde, ingresó al Ejército en el año 1910. Previamente se había graduado como Agrónomo en la Escuela de Agricultura. En 1911 se trasladó a Chile perfeccionarse académicamente. En 1922, con el rango mayor y vinculado al Partido Liberal, defendió al presidente Eusebio Ayala durante la guerra civil. Su acción fue reconocida otorgándole el cargo de director de la Escuela Militar, donde permaneció hasta 1924.



Durante la guerra del Chaco Paraguayo.

Su actuación fue motivo de atención y estudio en las academias militares del mundo.

Cursó especializaciones en Francia, graduándose de la Escuela Superior de Guerra como oficial de Estado Mayor. A su regreso al Paraguay, fue ascendido a Jefe del Estado Mayor del Ejército. Al año siguiente ascendió a comandante de la Primera División de Infantería; entre 1932 y 1935 tomó parte de la Guerra del Chaco. Su actuación, destacada por su capacidad estratégica y táctica, fue motivo de atención y estudio en las academias militares del mundo. Logró detener el avance boliviano hacia el río Paraguay, destruyendo además fuertes divisiones enemigas utilizando mediante el combate de posición y técnicas propias de la guerra de guerrillas. Ya finalizado el conflicto, el Parlamento lo distinguió con el grado de General de Ejército fuera del escalafón.